



ARMADA DE REPÚBLICA DOMINICANA
“UNA PROFESIÓN HONORABLE”

FICHA TÉCNICAS
ARD-CCC-CP-2021-0011.

**ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS, PARA USO EN LA ARMADA DE
REPÚBLICA DOMINICANA.**

Santo Domingo Este, Rep. Dom.
MAYO, 2021

1. INVITACIÓN

La Armada de República Dominicana (ARD), les invita a participar al Procedimiento de Comparación de Precios de referencia: **ARD-CCC-CP-2021-0011**, a los fines de presentar su mejor oferta para la adquisición de **Computadoras**. La presente invitación se hace de conformidad con el numeral 4, del Párrafo del Artículo No.6 de la Ley No. 340-06 de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06, de fecha Seis (6) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

2. Disponibilidad y Adquisición

Las Especificaciones Técnicas estarán disponibles para los interesados en el Departamento de Compras de la Armada de República Dominicana, ubicada en la Av. España, Punta Torrecilla, Sans Souci, Villa Duarte, Municipio Santo Domingo Este, PSD., en horario de 09:00 a.m., hasta las 03:00 p.m. en la fecha indicada en el Cronograma y en la página Web de la institución www.armada.mil.do y en el portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, para todos los interesados.

El Oferente que adquiera las especificaciones técnicas a través de la página Web de la institución, www.armada.mil.do o del portal administrado por el Órgano Rector, www.comprasdominicana.gov.do, deberá enviar un correo electrónico a **compras@marina.mil.do**, o en su defecto, notificar al **Departamento de Compras** de la **Armada de República Dominicana** sobre la adquisición del mismo, a los fines de que la Entidad Contratante tome conocimiento de su interés en participar.

3. Conocimiento y Aceptación de las Especificaciones.

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en la Comparación de Precios implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, representante legal y agentes autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las especificaciones técnicas, en la Ley No.340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento de Aplicación, el Decreto No.543-12, los cuales tienen carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL BIEN

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar sus ofertas basándose en las Especificaciones suministradas en los presente términos de referencias. La descripción de **Computadoras**, que queremos adquirir para dar satisfacción a nuestras necesidades con el presente proceso de Comparación de Precios son las siguientes:

| Ref | Descripción | Cant. | UD | Especificaciones |
|-----|---|-------|----|--|
| 1 | COMPUTADORA COMPLETA DE ESCRITORIO 1TB | 3 | UD | Procesador Core i5 en adelante Generación de séptima en adelante 8 GB de Memoria RAM- 500 GB de Disco Duro o superior- TECLADO EN ESPAÑOL Y MAUSES Lector de CD y DVD- Windows 10 pro Puertos: Debe incluir puertos Hdmi, Displayport, y VGA/ Monitor 20"- Sistema operativo Windows 10 Pro. |
| 2 | LAPTOP 15.6" | 1 | UD | Procesador Core i5 en adelante con Gaming, 15.6" Generación de séptima en adelante Memoria RAM de 8 GB en adelante Disco duro de 500 GB o superior Pantalla de 14" en adelante Batería con duración de 10 horas. Lector de CD y DVD/ Teclado en español Entradas USB Estándar - Mínimo una entrada USB 3.0- Multilector de tarjetas, USB-C o Thunderbolt |
| 3 | COMPUTADORA COMPLETA DE ESCRITORIO 500 GB | 23 | UD | Procesador Core i5 en adelante Generación de séptima en adelante 8 GB de Memoria RAM 500 GB de Disco Duro o superior TECLADO EN ESPAÑOL Y MAUSES Lector de CD y DVD Windows 10 pro Puertos: Debe incluir puertos Hdmi, Displayport, y VGA Monitor 19" Sistema operativo Windows 10 Pro. |

| Especificaciones Generales | |
|----------------------------|---|
| Garantías: | 24 meses o más , de garantía del fabricante, la gestión de ejecución de las garantías, es responsabilidad del vendedor. artículo 69 de la Ley 358-05 |
| | Los productos nuevo debe contar con la garantía del fabricante tal como lo establece el artículo 68 de la Ley 358-05 |
| | Además deberá contar con la certificación de garantías de las casas distribuidoras |
| Condiciones: | Marcas de reconocidas reputación en el mercado. |
| Sistema Operativo | Licencia de Windows 10 Pro |
| | Antivirus |
| Vida Útil | 5 años mínimo |
| Muestras | En caso de no poder presentar muestras, podrá depositar Fotos-ficha- catalogo o Brochure, de cada uno de los Equipos |

Nota: Las muestras de los requerimientos son de carácter obligatorio para así poder evaluar la calidad (acompañados de Fotos-ficha-catalogo, de cada uno de los Equipos).

Los Proveedores deben ser reconocidos en el ámbito Comercial de este Rubro.

Capacidad para entregas inmediatas en nuestro Almacén en la Base Naval 27" de Febrero.

Los Equipos Informáticos (Computadoras) deben tener, un mínimo de 24 meses de garantía.

Especificar las marcas y procedencias de los Equipos.

Presentar la autorización del fabricante para comercializar el producto (SI APLICA).

TERMINOS YCONDICIONES:

1. Los oferentes deberían presentar ofertas si cumplen con la totalidad de los requerimientos, por lo que, las ofertas incompletas serán descalificadas.
2. En las evaluaciones serán valoradas, la calidad, buscando que satisfagan nuestras necesidades. Las garantías presentadas y las facilidades de pago; así como también otros criterios y beneficios que presenten para hacer competitiva su oferta.
3. La empresa adjudicataria deberá estar en la disponibilidad de entrega inmediata de los **artículos ofertados**, según requerimiento.
4. La empresa adjudicataria al concluir con la entrega del bien emitirá una factura con comprobante gubernamental.
5. Los pagos se realizan según las cuotas asignadas por la Dirección General de Presupuesto.
6. La empresa adjudicataria deberá presentar para fines de contrato una Póliza fiel cumplimiento de 4% del monto adjudicado.
7. Las obligaciones fiscales de la empresa deben estar actualizadas para recibir pagos.
8. Las ofertas que no cumplan estrictamente con las especificaciones serán descartadas sin más trámite.
9. La Institución se reserva el derecho de descalificar las propuestas que no cumplan con los requerimientos estipulados en el pliego de condiciones específicas, asimismo de adjudicar a un solo proveedor, según sea el más conveniente para los intereses institucionales.
10. El Proponente deberá estar legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país y el Rubro registrados en su RPE deben coincidir con el objeto contractual de este proceso.
11. Las preguntas deben ser realizadas por comunicación formal o a través de nuestro correo electrónico compras@marina.mil.do.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA ARMADA

Para mayor información contactar con la Subdirección de Compras y Contrataciones al Teléfono (809) 592-1610.